

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE AMAZONIA

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 049/05 del Consejo Superior Universitario)

Proyecto

“RUAKTDO KOMEKT JIYODE IEMO IYAZIKT UIÑOGA CON LAS CANCIONES SE ALIVIA EL CORAZÓN Y SE CUIDA EL TERRITORIO DE VIDA”

Instituto Amazónico de Investigaciones Imani

1. Número de estudiantes a vincular: __1__

2. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Haber obtenido, en el semestre académico inmediatamente anterior, un promedio de calificaciones que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto de la respectiva carrera.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
- Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.

3. Perfil:

- Estudiante de pregrado en el área de las ciencias sociales o humanidades
- Pertenencia a un pueblo indígena.

4. Actividades a desarrollar:

- Coordinar las temáticas y desarrollo de las sesiones de diálogos del pensamiento murui con el grupo de mayores, con el grupo de mujeres y con los integrantes de la Universidad Nacional.
- Coordinar la participación de otros jóvenes en el proyecto.
- Rendir informes mensuales de las actividades realizadas.

5. Disponibilidad de tiempo requerida: ___20___ horas/semana

6. Estímulo económico mensual: \$UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M./CTE. (\$1.653.232)

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

7. Duración de la vinculación: __10____ meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

8. Términos para presentación de documentos y selección:

Documentos requeridos

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Fotocopia de carnét estudiantil o en su defecto certificación de la Secretaría de Sede de encontrarse como estudiante activo.
- Historia académica SIA

Fecha de cierre de la convocatoria: marzo 18 de 2019 5:00 p.m.

Lugar y forma de entrega de los documentos: Enviar por correo electrónico al Instituto Amazónico de Investigaciones Imani: cooinv_ama@unal.edu.co, con copia a jaecheverrir@unal.edu.co.

Selección: marzo 19 de 2019

Publicación Selección: marzo 19 de 2019 4:00 p.m.

Inicio Actividades: marzo 25 de 2019

Responsable de la convocatoria: Juan Alvaro Echeverri, Profesor Titular, Director del proyecto.